

2023-11-05

IECM aprueba solicitudes de aspirantes a candidaturas sin partido

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó dos acuerdos clave relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Estos acuerdos se refieren a la procedencia de las solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas sin partido para los cargos de Titular de Alcaldía, Concejalías y Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa al Congreso Local, incluyendo la Diputación Migrante.

Uno de los acuerdos establece que se consideran procedentes las solicitudes de registro de tres personas que buscan convertirse en candidatas sin partido en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco y Miguel Hidalgo. El otro acuerdo señala que, de las seis solicitudes para Diputaciones Locales que se complementaron, solo cinco de ellas cumplieron los requisitos necesarios para su procedencia, correspondientes a los distritos 17, 21 y 24.

Una vez que se ha declarado la procedencia de estas solicitudes, las personas que aspiran a candidaturas sin partido comenzarán el proceso de recolección de firmas de apoyo de la ciudadanía, tal como lo establece la ley, con el fin de poder participar en el proceso electoral como candidatas y candidatos independientes.

El período para la recolección de firmas de apoyo ciudadano abarca desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024, y las personas aspirantes deberán utilizar una aplicación móvil aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Para llevar a cabo esta tarea, es fundamental que conozcan y cumplan con los Lineamientos para la validación de la captación y verificación de apoyo de la ciudadanía, los cuales fueron aprobados en la misma sesión y se encuentran disponibles en la página oficial del IECM (www.iecm.mx).

Una vez que las personas aspirantes hayan reunido el número necesario de firmas de apoyo, el plazo para el registro de las candidaturas sin partido será del 8 al 15 de febrero de 2024.

Este proceso representa un importante paso en el camino hacia las elecciones locales, donde los candidatos sin partido tendrán la oportunidad de competir por los cargos de alcaldía, concejalías y diputaciones en la Ciudad de México.